



Conchalí, a 08 de abril de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA N° 41/2026**

1. Ordénese investigación sumarial en relación con el accidente vehicular ocurrido con la pieza de material mayor B-1 el martes 7 de abril de 2026 mientras se dirigía a una emergencia.
2. Esta investigación estará a cargo del Tercer Comandante Ramón Canales Salvo, Capitán Tercera Compañía Iván Váldeza Valdes y el Inspector de Material Mayor Enrique Lantadilla Tapia, quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 5 días hábiles al Señor Comandante.
3. Los oficiales a cargo del sumario tendrán la facultad de citar a los oficiales y/o bomberas/os para recabar información.
4. El sumario debe ser entregado en el formato establecido por la Comandancia

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 7 días y dese cumplimiento.

  
**Gonzalo A. Morales Molina**  
**COMANDANTE**

